



NIT. 800012638-2

ACTA DE TERMINACIÓN

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO No.	0034
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LAS VEREDAS EL GUAFAL, PUERTO COLOMBIA, CAJARO, ALEMANIA, SANTA MARÍA, MIRAVALLE, SANTA BÁRBARA, MERECURÉS, EL CAFÉ, LA RESERVA, GIRASOLES, TIJERAS, GUAYACANES, COROCITO, EL ZAMUCO, VILLA NUEVA, LA REFORMA, CORRALITO, BRILLANTE, CAÑALES, VILLA JULIA, (COSTAS DEL CASANARE) DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Seis (6) MESES
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2021-02-12
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2021-08-11
VALOR DEL CONTRATO	\$13.200.000,00 M.L.C.
CONTRATISTA	NEIRO PIRABAN GUTIERREZ
SUPERVISOR	YADIRA ESCOBAR HEREDIA

En Hato Corozal - Casanare, a los Once(11) días del mes de Agosto de 2021, se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte NEIRO PIRABAN GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 6965443 de HATO COROZAL en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LAS VEREDAS EL GUAFAL, PUERTO COLOMBIA, CAJARO, ALEMANIA,	\$13.200.000,00	\$0,00



NIT. 800012638-2

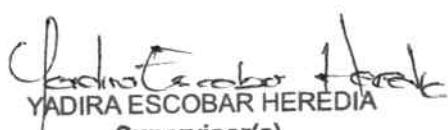
ACTA DE TERMINACIÓN

SANTA MARÍA, MIRAVALLE, SANTA BÁRBARA, MERECURÉS, EL CAFÉ, LA RESERVA, GIRASOLES, TIJERAS, GUAYACANES, COROCITO, EL ZAMUCO, VILLA NUEVA, LA REFORMA, CORRALITO, BRILLANTE, CAÑALES, VILLA JULIA, (COSTAS DEL CASANARE) DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE.		
	Valor Total	\$13.200.000,00

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Once(11) días del mes de Agosto de 2021.


YADIRA ESCOBAR HEREDIA
Supervisor(a)


NEIRO PIRABÁN GUTIERREZ
Contratista